



COMANDO CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
PRESIDENCIA

Lima, 26 ENE. 1983

Oficio N° 0177 EMFA-CE-EL

Asunto : Vulnerabilidad del Sistema Criptográfico de las FFPP

Al : Señor
FERNANDO RINCON BAZO
Ministro del Interior

Del : General de División EP
Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada.

Me es grato dirigirme a su digno Despacho, para manifestarle que el CCFA, tiene conocimiento por intermedio de los órganos de información de la Marina de Guerra del Perú y del Ejército, que las FFPP vienen cometiendo riesgos de seguridad en sus comunicaciones, debido a las deficiencias de su Sistema Criptográfico, y al mal empleo de los procedimientos, por parte del personal encargado de la transmisión de los mensajes cifrados.

Entre las vulnerabilidades detectadas, se pueden citar las siguientes:

1. El Sistema Criptográfico empleado es en base a regletas y códigos, los cuales en un caso son anacrónicos y en otros, son fáciles de criptoanalizar.
2. Se cometen errores en la transmisión, como es el caso de enviar mensajes cifrados y al mismo tiempo en lenguaje llano, lo que facilita el criptoanálisis por comparación.
3. Se dan explicaciones en lenguaje llano, durante las transmisiones entre operadores, referente al uso de las claves, y procedimientos para su descifrado.

Las evidencias anotadas, constituyen riesgos de seguridad en las comunicaciones de las FFPP, lo que se agrava al haberse incrementado el tráfico de mensajes por la situación subversiva, no descartándose la posibilidad de que elementos terroristas, los cuales cuentan con equipos de comunicaciones, puedan interceptar y descriptar los mensajes, y de esta forma estar debidamente informados de las operaciones previstas por las fuerzas del orden.

Re. p. no. 065-05
Dir. 27. Via. Ent. no. 23